

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	PESETAS.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	PESETAS.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Circular núm. 112.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, Agentes de orden público y demás individuos dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del mozo perteneciente á este alistamiento y al pueblo de Zazuar, cuyas señas personales se insertan al pie, y caso de ser habido, juntamente con la de su padre Ecequiel, que va en su compañía, los pondrán á disposicion del Alcalde de referido Zazuar.

Burgos 20 de Mayo de 1874.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
JOSÉ BECERRA ARMESTO.

Señas de Simon Garcia Sanz.

Edad 19 años, estatura regular, barba nada, viste pantalon de pana color café, rayado, con cuadros, sin chaqueta, lleva manta azul aragonesa de lana con cuadros, calza alpargata.

Circular núm. 113.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, agentes de orden público y demás individuos dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de los mozos pertenecientes á este alistamiento y al pueblo de Sotragero, Mariano Bernal, Cándido Castañeda, Antonio Velasco y Felipe Bernal, cuyas señas personales se insertan al pie, y caso de ser habidos serán entregados al Alcalde del referido Sotragero.

Burgos 22 de Mayo de 1874.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
JOSÉ BECERRA ARMESTO.

Señas de Mariano Bernal.

Edad 19 años, estatura alta, ojos morenos, barba naciente, color bueno, viste chaqueta de sayal, pantalon paño rayado, boina azul y alpargatas.

Señas de Cándido Castañeda.

Edad 19 años, estatura regular, ojos rojos, barba limpia, color bueno, viste pantalon de paño remontado, chaqueta de sayal, boina azul y alpargatas.

Señas de Antonio Velasco.

Edad 20 años, estatura corta, ojos rojos, barba naciente, color quebrado, viste chaqueta de paño y pantalon rayado, boina azul y alpargatas.

Señas de Felipe Bernal.

Edad 19 años, estatura alta, ojos rojos, con toda la barba, aunque clara, viste chaqueta y chaleco de paño, pantalon rayado, con sombrero bajo y borceguies.

Circular núm. 114.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, agentes de orden público y demás individuos dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Andrés Dueñas y Sanz, cuyas señas personales se insertan al pie, y caso de ser habido será entregado al Alcalde de Arraya.

Burgos 21 de Mayo de 1874.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
JOSÉ BECERRA ARMESTO.

Señas del Andrés.

Estatura cinco pies dos pulgadas, edad 51 años, pelo cano, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poblada, color bueno, viste pantalon de sayal, anguarina de id., gorra de pellejo, con borceguies.

COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

VICEPRESIDENCIA.

En la sesion ordinaria que esta Comision ha de celebrar el dia 30 del actual á las cuatro de la tarde se dará cuenta de la queja elevada por Norberto Salvador, vecino de Adrada de Haza y Depositario que fue de los fondos municipales de aquella villa durante el año económico de 1866 á 67, contra los procedimientos que se siguen contra el mismo para obligarle á ingresar una cantidad.

Tambien se dará cuenta del expediente instruido á instancia de D. Hermenegildo Nieva y cinco vecinos mas de Santa María Rivarredonda solicitando la nulidad de un repartimiento de 4000 pesetas verificado para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Lo que se anuncia en este Boletin para los efectos del art. 64 de la ley provincial.

Burgos 23 de Mayo de 1874.

EL VICEPRESIDENTE,

CAYETANO LERENA BUSTILLO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.
—Estado Mayor general.— Excmo. Sr.: En mi anterior comunicacion, fecha 23 de Abril, manifesté á V. E. que continuaban los trabajos de atrincheramientos de nuestra linea de Las Carre-

ras; se perfeccionaban los parapetos, traveses y repuestos de las baterias; se municionaban estas, mientras que en los pueblos próximos á Santoña y Castro se reunian, acantonaban y aprovisionaban las tropas del tercer cuerpo de ejército.

El dia 26 de Abril estaba todo terminado y en disposicion de romper el movimiento del total del ejército sobre las líneas y posiciones enemigas. En la mañana del 27, y segun lo que tenia anteriormente acordado con el Marqués del Duero, Comandante en Jefe del tercer cuerpo, ordenó este General que las dos divisiones primera y segunda, organizadas en Laredo y que ocupaban los cantones de aquel punto, Ampuero y Limpias, se pusieran en movimiento con direccion á Otáñez, haciéndolo el Cuartel general por mar á Castro. La primera division del tercer cuerpo sostuvo un ligero tiroteo con el enemigo al ocupar las alturas de derecha é izquierda que dominan el pueblo de Otáñez, y con pérdida de dos muertos y 11 heridos quedaron ámbas divisiones en el pueblo indicado y alturas inmediatas. La tercera division se encontraba, como sabe V. E., en el pueblo de Mioño y sus alrededores.

A las dos de la tarde del dia 27 me dirigí con el Ministro de Marina y mi Jefe de Estado Mayor general á la posesion de Mira-mar, donde se alojaba el Marqués del Duero: tuvimos nuestra última conferencia, y quedó acordado el plan de ataque de las posiciones enemigas y el que debia seguir todo el ejército para continuar su marcha á Bilbao. En aquella noche se trasladó á Otáñez el Comandante en Jefe del tercer cuerpo, y se dieron las

órdenes oportunas á todos para empezar las operaciones al amanecer del 28; pero habiendo recibido un telegrama del Comandante militar de Castro avisándome de parte del Marqués del Duero que su gran convoy de víveres y municiones llegaba muy tarde á Otañez para empezar el movimiento de avance, suspendí la operacion dejando todo dispuesto para romper la marcha en el momento que lo hicieran las fuerzas del tercer cuerpo. Debían las divisiones de este romper por derecha é izquierda de la carretera de Otañez á Valmaseda para flanquear y atacar las alturas escabrosas que dominan el paso llamado de las Muñecas, siguiendo por la carretera la reserva del cuerpo de ejército, ayudando y protegiendo con sus fuegos una batería krupp que marchaba por la misma.

Aquellas difíciles montañas ocupadas por el enemigo tenían aumentadas sus defensas naturales con la apertura de líneas de trincheras, para cuyo ataque llevaban la primera y segunda division 10 piezas de artillería de montaña sistema Plasencia.

Para proteger el ataque de las Muñecas tenía dispuesto un cuerpo de ejército formado con la division de vanguardia (Palacios), la segunda division del segundo cuerpo (Morales de los Rios) y la segunda brigada de la segunda division del primer cuerpo con el General Catalan, mas dos piezas Plasencia y una batería krupp de cuatro piezas. Este cuerpo, á las órdenes del Teniente General Laserna, Comandante en Jefe del segundo, debía marchar por la carretera de Somorrostro á Sopena, flanqueando por la izquierda siguiendo hasta el pueblo de Las Cortes, en la falda de los montes de Galdames; y por la derecha, partiendo de las alturas llamadas de Arenillas y de Peñacorbera, para atacar el monte ocupado por el enemigo que se unía con la cordillera de las Muñecas, debiendo enlazar su ataque con la izquierda del tercer cuerpo y caer con el centro de las fuerzas del General Laserna en el pueblo de Montellano, á la entrada, y dominando el valle de Sopena.

Entre tanto las baterías de las Carreras, las del monte Janeo y las que ocupaban á la derecha del frente de Somorrostro las alturas de Memerca y faldas de los montes de Galdames debían romper el fuego sobre las defensas enemigas, ocupando nuestras tropas las trincheras, y siempre dispuestas á avanzar conforme á la actitud del enemigo. Mandaba en las Carreras el Teniente General Letona con la primera division

(Andía) de su cuerpo de ejército, y cubría las alturas de la derecha la línea de Múzquiz y Poveña, y la de comunicacion con Castro por Mioño y Onton el resto de la segunda division del primer cuerpo y la primera del segundo á las órdenes del General Serrano Acebron. La escuadra con los buques tenía orden de dirigirse al abra de Bilbao para contribuir con sus fuegos al éxito de las operaciones y aun aprovecharlos por la costa sobre el valle de Ciérvana.

Tomadas todas las disposiciones que dejo expuestas recibí un despacho de Castro anunciándome el General Marqués del Duero que iba á empezar el ataque; y oyéndose á poco fuego de cañon y fusilería por la derecha en direccion de las posiciones que debía tomar el tercer cuerpo, ordené que inmediatamente se pusiera en movimiento el del General Laserna, y que la artillería de mar y tierra rompiera el fuego.

Este fué contestado con el de fusilería desde las trincheras enemigas y con algunos disparos de artillería lisa de á 12 desde San Pedro de Abanto, y de á ocho centímetros de montaña desde las posiciones atrincheradas delante de Santa Juliana. El fuego se generalizó por una y otra parte, y la division de vanguardia avanzaba por las alturas de la derecha sin encontrar gran resistencia en el enemigo; la division Morales de los Rios á media ladera hacía Montellano sobre las trincheras carlistas; el General Laserna por la carretera y un batallon se dirigía á las Cortes.

Los carlistas molestaban á nuestras tropas desde lo mas alto de los montes de Galdames y desde el ferro-carril que corre dominando la carretera de Sopena.

Al anochecer el General Palacios ocupó el monte mas dominante, al cual llegó al mismo tiempo que un batallon de la segunda division del tercer cuerpo (Martínez Campos) que llevaba la izquierda del ataque de las Muñecas; Morales de los Rios tomó las trincheras con la brigada Casola, huyendo el enemigo en todas direcciones y siguió á ocupar el pueblo de Montellano, á donde ya había enviado dos compañías desde la carretera el General Laserna, quedando tambien ocupado el pueblecito de las Cortes.

Entre tanto el tercer cuerpo había dispuesto su ataque enviando por la derecha de la carretera á Valmaseda á la primera division (Echagüe), y por la izquierda á la segunda, dejando la tercera en Otañez. Roto el fuego, las

dos divisiones protegidas con su artillería atacaron valientemente las alturas y trincheras que fueron muy disputadas por el enemigo; pero nada resistió al arrojamiento de nuestros bravos, y á las siete de la tarde quedaban coronadas las cumbres de las Muñecas, acampando las tropas y con ellas su Comandante en Jefe Marqués del Duero, que acompañó á la primera division, y que con su ejemplo, acreditado valor y pericia dirigió aquella operacion admirablemente. Cuarenta y cinco muertos y 456 heridos fueron las bajas que tuvo el tercer cuerpo que cogió al enemigo 24 prisioneros. Durante la noche, y habiendo cesado la pelea en toda la línea, se tomaron cuantas providencias eran necesarias para la prosecucion de las operaciones al amanecer del 29. En efecto, al rayar el alba la artillería rompió el fuego y el enemigo contestó como en el dia anterior. La division de vanguardia descendió del monte al pueblo de Montellano, quedando un batallon que avanzó de Arenillas en su lugar, y continuando ocupados las Cortes y carretera de Somorrostro á Sopena, se reunió el resto de las fuerzas del General Laserna en aquel pueblo esperando el movimiento del tercer cuerpo para continuar el suyo á envolver los montes de Galdames por la entrada del valle de Sopena.

El tercer cuerpo, despues de raciocinar y municionar sus divisiones, siguió por la carretera de las Muñecas á Sopena, ocupando los pueblos de Mercadillo, Sopena y Carral, adelantando la primera division Echagüe, que con una brigada de la segunda coronó la altura que domina por la izquierda de la carretera de Avellaneda el desfiladero que conduce de Mercadillo á Galdames.

Durante el dia me personé en Montellano, y dispuse que todo se preparara para que al siguiente fueran atacados los montes de Galdames, con cuyo ataque debería envolverse la izquierda del ejército enemigo, que ocupaba desde monte Luzueso por Montañón y Abanto á Galdames.

Me puse en comunicacion con el Marqués del Duero, y envié al Ministro de Marina á conferenciar con él para que el tercer cuerpo, siguiendo su movimiento envolvente con mayor rápdio, viniera á coincidir en el ataque de Galdames por el pueblo de este nombre.

Como durante el dia molestara alguna guerrilla enemiga desde el ferro-carril á la carretera de Somorrostro á Sopena, di orden al General Laserna de que al siguiente comenzara la ope-

racion por apoderarse de las casas que hay en dicho ferro-carril y que ocupan las faldas de los de Galdames en aquella parte; desde la línea férrea hasta la cima tenía el enemigo varias trincheras para defender la empinada y difícilísima subida hasta la cumbre.

El dia 29, por efecto del fuego sostenido en la línea de las Carreras con el enemigo, tuvimos unas 20 bajas; de estas un Alférez de artillería, un cabo y cuatro artilleros muertos de resultas de la voladura del repuesto de la batería de á 16 centímetros, en el cual se encontraban aquellos individuos haciendo el recuento de la cartuchería. Por fortuna no hubo que lamentar las mayores pérdidas que hubiera costado si aquella explosion se comunicara al repuesto inmediato y proyectiles cargados que en ámbos depósitos existían.

En la mañana del 30, y despues de haberse roto el fuego de artillería y fusilería por ambas partes en toda la línea, me dirigí con el Cuartel general á Montellano, y allí encontré al Ministro de Marina que el dia antes pernoctó en Mercadillo con el Marqués del Duero.

A mi llegada ya la division de vanguardia se había tiroteado con el enemigo, que estaba posesionado de las casas del ferro-carril, y que aun la ofendía desde sus trincheras; dispuse la ocupacion de aquellos edificios, y ordené que las tropas todas del General Laserna se preparasen para atacar los montes de Galdames en la altura que llaman de Peña Lampa cuando el tercer cuerpo llegara en su movimiento al pueblo de Galdames, que se encuentra en la falda de la cordillera de su nombre, puesto que aquel cuerpo llevaba el ataque por el centro, prolongando su extrema derecha hasta dominar desde la cordillera de Avellaneda el camino de Güeñes.

En la ocupacion de las casas del ferro-carril tuvo el cuerpo del General Laserna 12 heridos, y una vez dueñas sus tropas de las indicadas casas, suspendí la continuacion del ataque hasta que pudiera ser simultáneo en lo posible con el del tercer cuerpo.

Este emprendió la marcha de Mercadillo á la una de la tarde; como á las cuatro llegó su vanguardia al pueblo de Galdames, de cuyas casas y calles huyó el enemigo sin oponer gran resistencia para ocupar las líneas de trincheras que tenía en el monte por donde se abre el camino que conduce á la cumbre de la cordillera.

La segunda division del tercer cuerpo emprendió el ataque de los montes, que fueron rudamente defendidos por

el enemigo; y al notarse el fuego desde Montellano ordené se rompiera el movimiento por las divisiones del General Laserna, haciéndolo la de vanguardia por la derecha y la de Morales de los Rios por la izquierda. Al anochecer comenzó este difícil y lento avance, que se hizo con la mayor precision y orden, siendo el enemigo sorprendido en términos de hacer muy poco fuego desde lo mas alto del monte, huyendo al romper los nuestros el suyo y al entusiasta toque de ataque; á las once de la noche el Brigadier Blanco con el batallon cazadores de Puerto-Rico coronaba la posicion, y bien pronto se reunieron en las alturas las dos divisiones, quedando la brigada del General Catalan en reserva á media ladera con una seccion de artillería de montaña.

El tercer cuerpo por su parte sostuvo un vivísimo fuego con el enemigo que defendia sus posiciones tenazmente, teniendo por último que ceder sus trincheras, sus peñas, sus desfiladeros uno por uno, llegando los valientes soldados de la libertad á coronar tambien aquella altura próximamente á la misma hora, sufriendo las pérdidas de 45 muertos y 153 heridos, y la division de vanguardia un muerto y unos 20 heridos.

Dueñas nuestras tropas de la cordillera de Galdames, la jornada era completa, pues ya el enemigo quedaba envuelto en sus fortísimos atrinchamientos de dicha cordillera por la parte que desciende al valle de Somorrostro, y su línea de Santa Juliana y San Pedro quedaba tambien tomada de revés al bajar las tropas leales de la cordillera á la Campa de Triano.

Así lo comprendió el enemigo, y aunque no cesó sus fuegos hasta las tres de la madrugada, pues desde el anochecer del 30 lo redobló la artillería y fusilería sobre las Carreras y casas de Murrieta que sufrieron mucho, llegando hasta incendiar algunas del barrio de Pucheta próximas á las que ocupaban las fuerzas avanzadas del primer cuerpo, al fin antes de amanecer se oyó tocar llamada y tropa, observándose movimiento en el campo carlista. Bien pronto nuestros soldados adelantaron sobre San Pedro y Santa Juliana y por la derecha desde las alturas de las Cortes á las trincheras enemigas, abandonadas precipitadamente por sus tenaces defensores.

En el momento que tuve conocimiento de la retirada del enemigo, ordené que el General Letona hiciese ocupar los reductos de la línea enemiga; que toda la artillería se dispu-

siera á enganchar, y que á la una del día aquel General con su primera division de ocho batallones y la artillería se pusiera en movimiento para Portugaleta avisando á la escuadra para que acudiese á entrar en la ria de Bilbao: el General Andía debia quedar en la línea de Somorrostro con otros ocho batallones hasta tanto que se trasladasen á Portugaleta los grandes repuestos de municiones, pólvora y víveres que teníamos en Somorrostro, y que se retirase por la carretera de Sopuerta el gran convoy del tercer cuerpo y fuerzas que protegían aquella carretera desde Montellano.

Al amanecer del mismo día 1.º de Mayo el General Laserna descendió segun mi orden desde la cima de los montes de Galdames que coronó el 30 hácia la falda de los mismos para envolver las líneas enemigas, y viéndolas abandonadas continuó su marcha á Portugaleta, donde entró la division de vanguardia cuando ya algunos buques de nuestra escuadra rompían las cadenas de la embocadura de la ria y entraban en ella; el resto del cuerpo de Laserna se alojó en Sestao, San Salvador del Valle y Santurce.

El tercer cuerpo, despues de reunir tambien todas sus fuerzas en la altura de Galdames que ocupó la noche del 30, dispuso la marcha por aquellos desfiladeros en direccion á los montes de Santa Agueda, para lo cual la tercera division coronó las alturas que debían flanquear por la derecha la marcha de todo el cuerpo, y encontrando solo la vanguardia algunas avanzadas enemigas fueron estas desalojadas con un ligero tiroteo, y nuestras victoriosas tropas del tercer cuerpo quedaron durante la noche en los montes de Santa Agueda, y al amanecer marcharon hácia Baracaldo. A las doce del día 1.º salí de Somorrostro con el Cuartel general, y acompañado de un batallon y dos baterías krupp de á ocho centímetros, me dirigí á Portugaleta donde entré á las dos de la tarde, haciéndolo poco despues las fuerzas del General Letona, la artillería y el primer convoy de municiones y víveres.

Al anochecer hice pasar dos batallones á ocupar las Arenas en la derecha de la ria de Bilbao. Al siguiente día 2 de Mayo ya amanecido, el enemigo hizo algunos disparos de artillería desde una batería que tenia colocada en el monte Aspe, derecha del Nervion, sobre los buques de la escuadra que fondeaban en la ria de Portugaleta; contestando con algunos cañonazos del vapor *Ferrolano*, suspendió los suyos la batería carlista. El fuego sobre la

plaza de Bilbao que durante el día 1.º habia sido muy vivo, desde el amanecer del día 2 cesó por completo.

Dadas las órdenes para embarcar en la ria y pasar á la orilla derecha á las dos divisiones de vanguardia y Morales de los Rios con el General Laserna y dos baterías Krupp de á ocho centímetros, empezó esta operacion al mismo tiempo que enviaba un Ayudante de Campo al General Marqués del Duero para que tuviéramos una conferencia y acordásemos el ataque simultáneo por ámbas márgenes del Nervion sobre las líneas de defensa enemigas y sobre la del cerco de Bilbao.

El Ayudante de Campo que enviaba encargado de aquella comision se cruzó con otro del Marqués del Duero por el cual me avisaba que algunos Voluntarios de la guarnicion de Bilbao se le habian presentado en Baracaldo anunciándole que los carlistas se retiraban de todas sus posiciones levantando el sitio de la plaza, y que dispuesto con sus tropas el Marqués para seguir á Bilbao, esperaba mis órdenes; contesté que sin pérdida de tiempo marchase con el tercer cuerpo á aquella villa, mientras que lo harian por la derecha del rio las tropas que se estaban trasladando, y que un vapor de guerra remontaria la ria para ir la limpiando de los obstáculos que en ella pudieran encontrarse.

Dispuse tambien que dos Oficiales de Estado Mayor y dos de mis Ayudantes de Campo embarcaran en un vapor de poco calado y marcharan por la ria para felicitar en mi nombre al valiente General Castillo, al pueblo de Bilbao y á su decidida guarnicion y cuerpos auxiliares, verificándolo felizmente, siendo recibidos con aclamaciones por los invictos defensores de la plaza, igualmente que el vapor de guerra *Ferrolano* que llegaba casi al mismo tiempo, y que la vanguardia del tercer cuerpo que por tierra entraba en la invicta villa.

A las cinco de la tarde embarqué con mi Cuartel general en un vapor y me dirigí por la ria á Bilbao dejando ordenado al General Letona que cuando se restableciera el puente sobre el Galindo, y los de Burceña y Castrejana, marchase con la primera division de su cuerpo de ejército y la artillería por la izquierda del Nervion á la plaza de Bilbao; mientras que el General Laserna lo verificase con sus divisiones por la derecha pasando el puente de Luchana que ya estaban recomponiendo las compañías de Ingenieros que con tal mision enviara desde las primeras horas de la mañana.

A las seis de la tarde hice mi entrada en la invicta villa, siendo recibido por su Gobernador militar, Autoridades, pueblo y guarnicion con entusiastas aclamaciones como lo eran todas las fuerzas que durante la noche fueron llegando.

En el día de hoy 3 revisté la guarnicion de Bilbao y el batallon de Voluntarios auxiliares, recibí las Autoridades y Oficialidad del tercer cuerpo, conferencié con el Capitan General Marqués del Duero, á quien correspondia encargarse del mando del ejército del Norte, proponiéndome dejarlo para trasladarme á Madrid, dando al efecto las órdenes oportunas.

A las seis de esta tarde, teniendo lo todo dispuesto embarcaré con mi Jefe de Estado Mayor general para Portugaleta, esperando muy pronto dar á V. E. conocimiento de palabra de cuantos detalles interesar puedan al Gobierno de la Nacion; pero antes de terminar este escrito cumplo el gratísimo deber de recomendar á V. E. y al Gobierno, tanto á la guarnicion, cuerpos auxiliares y pueblo entero de Bilbao, que han sabido una vez mas hacer invencible aquella villa, como al valiente, sufrido y disciplinado ejército del Norte y á la Marina, para los que no ha habido dificultades, sacrificios ni contrariedades que no hayan sabido vencer, haciéndose todos acreedores al reconocimiento de la Patria.

Todos han cumplido sus deberes, llegando mas allá de cuanto se podia exigir; y sin embargo, deber mio es hacer especial mencion del Capitan General de Ejército, Marqués del Duero, que al mando del tercer cuerpo se ha excedido á sí propio con su reconocida ilustracion, actividad, inteligencia y nunca desmentido valor en su ya larga y gloriosa carrera militar, y del Mariscal de Campo D. Ignacio del Castillo, que como Gobernador militar de la plaza de Bilbao ha dirigido la defensa de aquella villa, que tanto carece de condiciones como plaza de guerra, de una manera admirable y que le hacen digno de la gratitud de la Nacion y del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Bilbao 3 de Mayo de 1874.—Excmo. Sr.—De orden de S. E., el Teniente General, Jefe de Estado Mayor general, José Lopez Dominguez.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1. INSTANCIA

de Burgos.

Don Victorino Luna, Juez de primera instancia de esta ciudad de Burgos y su partido, en nombre del Presidente del Poder Ejecutivo de la República,

Hago saber: que en la Junta general de acreedores á los bienes del concurso voluntario de D. Valentin Fernandez, vecino de esta Ciudad, celebrada en este Juzgado el diez y ocho del actual para el nombramiento de Síndicos, fueron nombrados los Sres. D. Emilio San Pedro y D. Ildefonso Castañeda, de la misma vecindad. En su consecuencia por auto de este dia he acordado se les ponga en posesion de su cargo, que se les haga entrega de cuanto corresponda al concursado y que se les dé á conocer. Y á fin de dar la oportuna publicidad, en conformidad á lo dispuesto en el artículo quinientos cuarenta y siete de la ley de enjuiciamiento civil, he dispuesto se inserte este edicto en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid para que llegue á noticia de los interesados y se fijen en los sitios públicos de esta Capital.

Dado en Burgos á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Victorino Luna.— Por mandado de S. Sría., Tomás Gimenez.

Alcaldía popular de Quintanapalla.

Habiendo desaparecido del pueblo de Quintanapalla el dia 13 de Mayo el mozo Domingo Ibeas Arnaiz y Angel Barrio Franco, cuyas señas se insertan á continuacion, ruego á los Sres. Alcaldes de la provincia y demás autoridades procedan á la busca y captura de los mismos, poniéndolos á disposicion de mi autoridad si fuesen habidos.

Señas de Domingo Ibeas Arnaiz.

Edad 17 años, estatura regular, pelo negro, ojos id., cara larga, boca redonda, nariz regular, color bueno; viste gorra de pelo negro, pantalon de pana y encima bombacho azul, marsellé de sayal, calza borceguíes, todo en buen uso.

Señas de Angel Barrio Franco.

Edad 30 años, estatura regular, barba clara, ojos pardos, nariz regular, cara redonda, color bueno, viste gorra de pelo negro, chaleco y marsellé

de sayal, pantalon de paño ya usado, calza borceguíes, todo tambien en buen uso.

Quintanapalla 18 de Mayo de 1874.
—El Regidor 1.º con cargo de Alcalde, Felix Rojo.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Seccion de Intervencion.

Habiendo sufrido extravío el Resguardo provisional número 704 de orden, expedido por esta Administracion en 4 de Febrero último, á favor de D. Juan Francisco Mambrilla, por importe de 26 pesetas 74 céntimos para pago en la Delegacion del Banco de España de la cuota del 2.º plazo del empréstito de 175 millones de pesetas, y expedido en esta fecha certificacion que le sustituye, queda nulo y sin ningun valor el referido resguardo.

Burgos 21 de Mayo de 1874.—José R. Quilez.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.º ENSEÑANZA DE BURGOS.

Autorizada competentemente la Direccion de este Instituto para admitir á exámen desde el dia de hoy á los alumnos que por su edad estén comprendidos en la última reserva, los que se encuentran en este caso pueden acudir desde luego con sus instancias al Sr. Director, acompañadas de la fe de bautismo ó de un certificado del Alcalde de la localidad á que pertenezcan.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para que llegue á noticia de los interesados.

Burgos 21 de Mayo de 1874.—El Secretario, Br. Eusebio Camarero.

Alcaldía popular de Santa Olalla de Bureba.

Para que la Junta pericial de este distrito pueda ocuparse en los trabajos de rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial y pecuaria que ha de servir para señalar el cupo de la contribucion territorial que corresponden al año económico de 1874 á 75, se

previene á los terratenientes que hayan tenido alteracion en sus bienes presenten en la Secretaría municipal de este pueblo, en el improrogable término de diez dias, las relaciones juradas prevenidas por la ley, haciendo constar que los documentos de adquisicion se hallan registrados en el de la propiedad segun dispone la Real orden de 16 de Abril de 1861, en la inteligencia que de no hacerlo así no se les oirán reclamaciones de ningun género.

Santa Olalla de Bureba 18 de Mayo de 1874.—El Alcalde, Bernardo Mena.

Alcaldía popular de Quintanavides.

Para que la Junta pericial de este distrito pueda ocuparse en la rectificacion del amillaramiento de la riqueza que ha de servir de base para la formacion del reparto de la contribucion territorial correspondiente al año económico de 1874 á 1875, se previene á los contribuyentes comprendidos en el mismo que en el término de doce dias presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento una relacion por duplicado de la alteracion que haya tenido su riqueza, para proceder con entera legalidad en expresado reparto, pues pasado que sea dicho término no se admitirá reclamacion alguna.

Quintanavides 18 de Mayo de 1874.
—El Alcalde, Simon Rojas.

Alcaldía popular de Pinilla Trasmonte.

El dia siete de Junio próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Ayuntamiento que presido la adjudicacion al mejor postor de las obras necesarias para la reparacion del puente llamado de Abajo, sito en esta poblacion.

El contratista solo se obligará á la labra y asiento de las varias clases de piedra, conforme á los planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, ejecutando la obra con intervencion de la Direccion de caminos provinciales, quien recibirá aquella al mes de terminada.

El tipo para la subasta son quinientas quince pesetas cuarenta y tres céntimos y obligacion por parte del Ayuntamiento de poner al pie de la obra todos los materiales necesarios y ejecutar en el rio las tomas consiguientes.

Pinilla Trasmonte 18 de Mayo de 1874.—El Alcalde, Higinio Arauzo.

Anuncios particulares.

BAÑO NUEVO DE FITERO.

Conocido, como es tiempo ha, del público este Establecimiento, ya por la bondad y eficacia de sus aguas termo-minero-salinas, ya tambien por su amena situacion topográfica, nos limitaremos á anunciar á sus numerosos favorecedores que principiando la temporada oficial en 1.º de Junio hasta 30 de Setiembre, continúa la administracion por cuenta de sus dueños propietarios, y bajo su inmediata inspeccion el servicio de la fonda á precios equitativos; y, por último, que firmemente resueltos á levantar el crédito y la justa fama que se ha conquistado el Establecimiento, se realizarán en él importantes y transcendentales mejoras así que las circunstancias y mas bonancibles tiempos lo aconsejen. El estado de tranquilidad de esta comarca, por su especial situacion relativamente al resto de la provincia, es hoy una garantía para el bañista y una muy principal recomendacion del Establecimiento. Inútil es advertir que en las Estaciones de Castejon y Tudela habrá coches que diariamente hagan el servicio al mismo.

Baño Nuevo 18 de Mayo de 1874.— Por sí y demás dueños propietarios, Nicolás Octavio de Toledo. 3

EL MATRIMONIO, su ley natural, su historia, su importancia social, por Joaquin Sanchez Toca.

Un tomo 4.º mayor, edicion de lujo, su precio 36 reales.

Librería de Rodriguez, Pasaje de la Flora. 2-4

ESTACION METEOROLÓGICA

DE BURGOS.

Observaciones del dia 23 de Mayo de 1874.

Barómetro	}	9 ^h m. A.=680,8.
		3 ^h t. A.=680,7.
Psicrómetro	}	9 ^h m. ter. seco=13,8.
		ter. hum.=12,2.
		3 ^h t. ter. seco=14,2.
		ter. hum.=12,8.
Temperaturas	}	Máx. sol=26,0.
		sombra=17,4.
		Mín. sombra=7,6.
Direccion del viento	}	9 ^h m.=SO.
		3 ^h t.=SO.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.